

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17327 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 148/2013

Tipo de concurso: voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: Talleres Segria, S.A., con domicilio en Carretera de Lleida a Seu d'Urgell, kilómetro 5 de Alcoletge (Lleida), con C.I.F. número A-25033440 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida a la hoja abierta al Tomo 204, folio 148, hoja L-4532.

Fecha del auto de declaración: 10 de abril de 2013

Administradores concursales: Roa Consultores Concursales, S.L. con C.I.F. B-25753716 y en su representación María Mercedes Aguado Figueras con D.N.I. 43710643-V, como auditora, con domicilio en calle Arc del Pont número 3, 5º 2ª, de 25007 Lleida y teléfono 973254935.

Facultades del concursado: suspendidas

Plazo para la comunicación de créditos: disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 16 de abril de 2013.- Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

ID: A130023890-1